



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 911
ANT. : PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR INSTALACIÓN DE SERVICIOS EN CALLE COLOMBIA N° 651 ENTRE AV. RENDIC Y CALLE LLANQUIHUE, ANTOFAGASTA
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR INSTALACIÓN DE SERVICIOS EN CALLE COLOMBIA N° 651 ENTRE AV. RENDIC Y CALLE LLANQUIHUE, ANTOFAGASTA
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 22 abril 2025

**A : HUGO MERY PALMA
INGENIERO CIVIL
DE : DAVID MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. INFORME

- 1.1. Corregir en el apartado 2 Diagnostico de la situación actual" anchos de aceras para calle Colombia, conforme a lo indicado por Perfil DOM.
- 1.2. En relación con la infraestructura de gas licuado, el informe señala que no existe en el emplazamiento del proyecto. Sin embargo, según el Certificado N° 36197, si se registran redes en el área. Corregir en informe.
- 1.3. En los apartados 6 y 8 del informe, ajustar el espesor de la base granular para la carpeta asfáltica, a $e=200$ mm.
- 1.4. En el apartado 8 "Obras a realizar", específicamente en el punto 7, modificar espesor de base granular de acera peatonal a $e=7$ cm.

2. PLANOS

- 2.1. El plano de ubicación debe estar en escala 1:5000 e indicar claramente en él, la ubicación del proyecto.
- 2.2. En la planta de demolición, se solicita acotar largos faltantes. (ver figura 1)

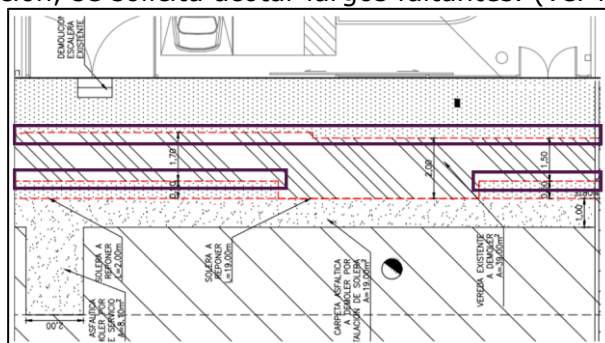


Figura 1

- 2.3. En el plano de pavimentación, se debe indicar el largo de las veredas reforzadas.
- 2.4. En el detalle de junta de dilación 11, corregir espesor de pavimento de hormigón. Asimismo, en el detalle de junta de dilatación 5, ajustar el espesor de pavimento de hormigón en el título.

- 2.5. En los cortes A-A, B-B, C-C y D-D, corregir el espesor de la base granular de calzada. Además, se debe indicar el plinto de soleras, la pendiente de la calzada proyectada y la ubicación de colector y matriz.
- 2.6. En el corte D-D indicar ancho de calzada a reponer.
- 2.7. Incluir un corte de los accesos vehiculares proyectados.

3. PRESUPUESTO

- 3.1. Corregir la unidad de medida de la base granular de calzada. Asimismo, ajustar el espesor de la base granular conforme a lo indicado en la observación 1.3.
- 3.2. En ítem de "Demolición de escalera", utilizar unidad de medida y el precio establecido en el listado de precios SERVIU 2024.
- 3.3. Considerar precios de Listado de precios unitarios SERVIU 2024.
- 3.4. Incorporar presupuesto final, que contenga la suma total de cantidades y por consiguiente el valor resultante de ambos presupuestos.

4. OTROS.

- Enviar memoria de Calculo en formato editable (Microsoft Word).
- Enviar planos en formato DWG.
- Enviar presupuesto en formato editable (Microsoft Excel).
- Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.
- Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.
- Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/CLA

Distribución

- 1.- HUGO MERY PALMA - HMERYP2021@GMAIL.COM
- 2.- MYRIAM ACUÑA - DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- 3.- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- 4.- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G